

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24587 PALMA DE MALLORCA

D. Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil N.º 1 de Palma de Mallorca,

Por el presente, hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 96/2017 y NIG n.º 07040 47 1 2017 0000224 se ha dictado, en fecha 16/05/2019, auto de conclusión de concurso del deudor Business Publi Esport S.L. con CIF B-57889727, cuyo centro de intereses principales lo tiene en calle General Weyler, 134, Inca, Islas Baleares, habiéndose aprobado en el citado auto la rendición de cuentas realizada por la Administración Concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

Palma, 20 de mayo de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A190032052-1